

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS, CÉSAR GAVIRIA, EN LA INSTALACIÓN DEL
TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Windsor, 4 de junio de 2000

Nuestra presencia en Windsor y en Ontario en este año 2000 tiene un enorme significado. Hace una década, al firmar la Carta de la OEA Joe Clark, Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, señaló cómo tal decisión significaba convertirse no sólo en miembro, sino en un socio del hemisferio. También dijo: "For too long Canadians have seen this hemisphere as our house; it is now time to make it our home". Cuanta razón tenía. Esta ha sido una década de creciente influencia y significativa presencia de Canadá en los asuntos de nuestro hemisferio. Hoy, Canadá lidera el proceso de Cumbres de nuestros mandatarios, sirve de anfitrión a las más importantes reuniones hemisféricas, cree como ningún otro miembro en la capacidad colectiva para hacerle frente a los problemas hemisféricos y está convencida de las inmensas posibilidades que se abren en este nuevo milenio. Esa actitud ha sido particularmente fecunda en el período del Primer Ministro Chrétien y el Canciller Axworthy. Peter Boehm, su embajador ante la OEA, ha interpretado esa política con profesionalismo, dedicación y eficacia.

El año transcurrido desde la Asamblea en Guatemala ha sido, como lo intuyeron los Cancilleres en esa oportunidad, un año de pruebas, de amenazas y tropiezos para la democracia en las Américas.

Hace tan sólo dos semanas, en Paraguay el gobierno constitucional enfrentó con éxito un conato de golpe militar, apoyado por una rápida reacción internacional liderada por los países de Mercosur y a lo cual contribuyó con oportunidad la OEA. En Ecuador, las instituciones legítimas también estuvieron amenazadas. Gracias a la vocación democrática del pueblo ecuatoriano y de sus líderes, así como a la decidida y oportuna reacción del Hemisferio y de nuestro Consejo Permanente, tal desafío pudo resolverse de manera pacífica, preservando el hilo de la institucionalidad democrática.

La OEA con sus numerosas misiones de observación electoral está, por invitación de los países interesados, contribuyendo de manera creciente a la consolidación y defensa de la democracia. Es nuestra tarea asegurar la integridad, imparcialidad y confiabilidad de los procesos electorales, para que alienten la participación ciudadana, prevengan irregularidades y den las garantías necesarias para la libre expresión de la voluntad de todos los ciudadanos y que generen un entorno de equidad, confianza, legitimidad y transparencia para todos los actores políticos.

Merece especial mención el caso de Perú, donde nuestra misión tuvo que comenzar sus trabajos en un ambiente de una gran desconfianza hacia las autoridades electorales y hacia el propio gobierno debido a un proceso generado en la falta de un debido equilibrio de los poderes a lo largo de la última década. Según el informe de nuestra Misión, que está para la consideración de los Señores Cancilleres en esta Asamblea, aunque no hay evidencia de fraude, "se presentaron en las dos vueltas irregularidades, deficiencias, inconsistencias e inequidades". Esto hizo difícil que nuestra misión pudiera asegurar que se dieran las circunstancias que nos permitieran calificar las elecciones, conforme a nuestra propia normativa o a estándares internacionales, como libres, justas y transparentes.

De otra parte, cuestiones fronterizas no superadas recobraron vigencia y generaron tensiones que todos esperábamos el tiempo y las prácticas democráticas hubieran resuelto. La Secretaría General, bajo instrucciones y por mandato del Consejo Permanente, ha actuado, como lo manda la Carta, en acatamiento del principio de solución pacífica de controversias. Ha sido así, en los casos de Nicaragua y Honduras, Costa Rica y Nicaragua, y Guatemala y Belice, un elemento de mediación, facilitación, o presencia, contribuyendo al desescalamiento de las tensiones, y al establecimiento de procedimientos para resolver las diferencias.

En todas estas situaciones, la OEA actuó con prontitud y logró demostrar su idoneidad, su neutralidad y su eficacia para contribuir al afianzamiento de la paz y de la democracia.

En cuanto a las dificultades que la democracia ha encontrado en las Américas tengo que señalar que más allá de las fallas que muchos encuentran en algunos de nuestros sistemas políticos, tenemos que registrar además, que la presencia de la democracia en las Américas no la podemos considerar definitiva y concluyente. Aún tenemos una significativa agenda de problemas y tareas pendientes y muchos sienten escepticismo y desencanto porque la democracia no está respondiendo a las expectativas ciudadanas; porque sus instituciones democráticas carecen de fortaleza y legitimidad debido a su incapacidad para resolver los problemas sociales, por los pocos avances alcanzados en la lucha contra la pobreza o la mala distribución del ingreso; porque ven surgir indicios de autoritarismo, o porque no ven funcionar de manera apropiada el equilibrio de poderes públicos o porque no consiguen suficiente participación ciudadana.

A pesar de tener a nuestro haber una mayor estabilidad económica, tasas de inflación más bajas, y menores déficit fiscales, tenemos, en la mayoría de nuestros países, instituciones todavía débiles, políticas muy discutibles, escasez de recursos y un estado en retroceso, debilitado ideológicamente por la crisis de la deuda y por la adopción de las reformas de mercado.

Y esas enormes fallas del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones son las que le están abriendo una brecha a las instituciones democráticas latinoamericanas, a su credibilidad. En América Latina sólo un Estado fuerte, eficaz, prestigioso nos puede asegurar la defensa de nuestra democracia. Necesitamos un estado democrático, respetuoso y garante de los derechos de todos, protector de los más vulnerables. Un estado que fortalezca sus funciones de supervisión, regulación y control, sus funciones educativas y de salud, sus funciones de justicia, policía y seguridad. Necesitamos un estado que sepa hacerle frente a fenómenos como la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo. Y estos retos los debemos enfrentar sin un crecimiento del tamaño del Estado que ahogue la iniciativa privada.

Estas tareas no son fáciles ni tienen respuestas sencillas. En la OEA se han esbozado algunas soluciones colectivas que contribuyen a resolver algunos de tan complejos problemas, cumpliendo así con su vocación de foro de diálogo político y cooperación. Es a la luz de su contribución a ese objetivo que debemos examinar y valorar la pertinencia y oportunidad de las acciones que emprendemos.

Estamos fortaleciendo el sistema interamericano de derechos humanos gracias por una parte, al trabajo del grupo ad-hoc, creado por los Cancilleres, el cual ha identificado varias áreas prioritarias: promoción, universalidad del sistema, acatamiento de sus decisiones y su financiación, y por otra parte, gracias a los esfuerzos del grupo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el cual presenta para su consideración una serie de recomendaciones a los Estados, a la Comisión y a la Corte.

Además, el Sistema Interamericano se encuentra comprometido con su expansión hacia nuevos derechos. Para promover los derechos de los pueblos indígenas mediante la eventual adopción de una Declaración Interamericana, se realizó una reunión de expertos, con la presencia de representantes indígenas. Para promover los derechos de la mujer y la igualdad de género, se convocó una reunión de Ministros responsables y altas autoridades de los estados. Las conclusiones y los aportes de estas reuniones deberán servir también para alimentar los programas y decisiones de la próxima Cumbre de las Américas.

Avanzamos igualmente en una política más activa para defender la libertad de prensa y el derecho a la libre expresión mediante la labor del relator de la Comisión de Derechos Humanos; para defender y promover los derechos del niño, particularmente en conflictos armados, o los de los trabajadores migrantes y de sus familias.

Promovimos la búsqueda de una mayor participación ciudadana mediante la realización de jornadas de reflexión en el seno de la Organización. En ese mismo sentido fortalecimos el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la OEA, para lo cual el Consejo Permanente aprobó directrices que reglan y estimulan tal participación en nuestras actividades.

Por primera vez a nivel Americano, se propició la participación de representantes parlamentarios de todo el continente gracias a una iniciativa canadiense.

Todas estas actividades se facilitan hoy por las enormes posibilidades que nos ofrece el Internet, que abren nuevas oportunidades de participación y asociación a los ciudadanos, que nos permite cortar las brechas que ellos sienten respecto de los sistemas políticos y, a la OEA, ofrecer sistemas de información más completos, más accesibles y más confiables para todos.

Ya hemos mencionado como el fortalecimiento de la democracia demanda ante todo un significativo fortalecimiento del Estado, su responsabilidad, eficiencia y transparencia. Tal vez el desafío más acuciante lo constituyen los devastadores efectos de la corrupción. Es necesario, como lo señaló el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, fijar un plazo razonable para que la Convención Interamericana contra la Corrupción esté firmada y ratificada por todos los Estados, así como establecer mecanismos de seguimiento del programa interamericano contra la corrupción, y asegurar que el sector privado asuma el compromiso que le corresponde.

Por decisión de los Ministros de Justicia, creamos el Centro de Estudios de Justicia de las Américas y hemos progresado en la definición de acciones específicas en materia de combate contra el delito cibernético, política carcelaria y penitenciaria y acceso a la justicia.

Con los Ministros de Trabajo estamos avanzando en la ejecución de proyectos para fortalecer el empleo, la institucionalidad laboral y la negociación colectiva. En términos generales, estos proyectos reconocen la necesidad de flexibilizar los mercados laborales, pero promueven la creación de instrumentos que protejan al trabajador, y ello pasa por la ratificación y cumplimiento de los Convenios de la OIT.

Estas acciones ponen de presente cómo en las Américas tenemos en marcha un proceso de integración y libre comercio que se enmarca dentro de la amplia visión que las Cumbres de las Américas le han dado al sistema interamericano de instituciones, con una diversidad de iniciativas entre las cuales existen fuertes sinergias e interdependencias. Ello nos permite ser creativos, desarrollar acciones colectivas en una amplia gama de temas sociales, de derechos humanos, laborales, medioambientales, posibilidades que no están abiertas en la OMC ni en otros foros

puramente comerciales.

Se pueden así poner en marcha estrategias inteligentes para la inserción de los países americanos a la economía mundial, reduciendo vulnerabilidades a perturbaciones externas, atenuando y asegurando que las economías más pequeñas y de más bajo ingreso per cápita se beneficien de las negociaciones comerciales y adoptando las medidas y políticas sociales necesarias para contrarrestar algunos de los efectos indeseables de la globalización. Nos permitirá también mantener un diálogo permanente y abierto con todos los sectores de nuestras sociedades.

En el ámbito comercial, confiamos que los grupos de negociación continúen su trabajo con las instrucciones que les dieron los ministros en Toronto y avancen en la concepción de lo que será un primer borrador del Acuerdo ALCA para la reunión ministerial de Argentina.

Estos temas están relacionados también con la ampliación de la cooperación solidaria. Todos esperamos que la puesta en marcha de la nueva Agencia para la Cooperación y el Desarrollo nos sirva para movilizar más recursos externos y a focalizar la ayuda en los países que más la necesitan y en los cuales su acción es más relevante. Esta Secretaría se permite insistir en su propuesta para que más países se vuelvan donantes netos de recursos con lo cual le daremos a estos esfuerzos un mayor sentido de solidaridad hemisférica y un mayor equilibrio político a la OEA.

El Director de la Agencia tiene ahora mandatos más precisos, y atribuciones más amplias para negociar acuerdos de cooperación con países miembros u observadores y para promover el mejor aprovechamiento de recursos que ya existen en otros organismos internacionales, regionales y nacionales. Se trata de adaptarse a la evolución reciente que muestra que, mientras los ingresos por concepto de cuotas de los Estados miembros han ido decreciendo, los fondos específicos, asociados con la realización de proyectos o actividades concretos por la OEA, han ido en aumento. Todos esperamos de la Agencia ideas frescas, un ímpetu renovador que, como lo ha propuesto su director, modernice la estructura organizacional, así como las modalidades de definición, financiación y ejecución de los proyectos.

Este esfuerzo nos debe ayudar a trabajar mejor con otras instituciones y en especial con el BID, institución con la cual hemos hecho avances importantes para desarrollar la agenda hemisférica en función de los mandatos de nuestros gobernantes. A tal desarrollo ha contribuido de manera significativa Don Enrique Iglesias quien hoy nos acompaña y es un factor primordial en el desarrollo de un sistema interamericano con una agenda renovada y más integrada en lo político, económico, social, ambiental y cultural.

Por disposición de nuestra Asamblea General hemos puesto en marcha el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, instancia principal de reflexión y diálogo de las instituciones interamericanas para definir estrategias y recomendaciones que permitan reducir el impacto de estos eventos y sus consecuencias humanas y sociales.

Como complemento de estas acciones sería conveniente pensar en la realización de una reunión de Ministros de medio ambiente para el año 2001, que nos permita identificar avances desde la Cumbre de Santa Cruz, que nos ayude a precisar algunas de las iniciativas, encontrar recursos financieros y técnicos e identificar instituciones nacionales e internacionales que se encargarian de su aplicación.

En el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica de nuestro Consejo hemos avanzado en revigorar la agenda en preparación de la conferencia especial que dispusieron nuestros mandatarios

en Santiago. Se ha celebrado la primera reunión del Comité Consultivo de la Convención contra la producción y el tráfico ilícitos de armas de fuego. La Convención sobre la transparencia en las adquisiciones de armas convencionales ha sido firmada por diecinueve estados, y Canadá ya la ha ratificado. Avanzamos en el desminado de Centroamérica y hemos extendido el programa a Perú y Ecuador. Estamos trabajando en el desarrollo del plan de trabajo originado en la primera reunión del Comité Permanente contra el terrorismo. Hemos avanzado de común acuerdo con el BID y la OPS en identificar componentes de lo que puede ser de una campaña hemisférica contra la violencia y la delincuencia.

En este campo el desarrollo más importante lo constituye el avance en el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral sobre las políticas contra las drogas en el seno de CICAD. Con él esperamos consolidar un nuevo espíritu de cooperación en el hemisferio que nos ayude a superar la etapa en la que el tema de las drogas era fuente de tantas recriminaciones, tensiones y desconfianza entre los Estados. El mecanismo se cimienta en los principios de responsabilidad compartida, respeto a la soberanía y la jurisdicción de los Estados, igualdad y reciprocidad. Se trata de un proceso de evaluación gubernamental, único y objetivo, con un enfoque integral, coordinado y equilibrado para dar seguimiento a los procesos individuales y colectivos, para fortalecer la cooperación hemisférica, para aprender de las experiencias de otros, para afinar respuestas y políticas, para diseñar iniciativas conjuntas.

El resultado de este primer ejercicio de evaluación, su equilibrio, su transparencia, y la pertinencia de sus recomendaciones serán expuestos al escrutinio público y se convertirán en hitos orientadores de las políticas y de los debates sobre estos temas en el futuro. Aunque se trata de un ejercicio fundamentalmente técnico tiene una gran relevancia política.

El gobierno del Canadá ha venido auspiciando un nuevo concepto, la Seguridad Humana. En él proponen cambiar la perspectiva tradicional de análisis de los problemas de seguridad para establecer como centro de referencia a las personas. Esto es una propuesta ambiciosa que, en el ámbito hemisférico, coincide con las actividades de nuestra agenda hemisférica y busca modernizar y desarrollar la capacidad de la OEA para responder y proponer opciones de política --con este nuevo énfasis-- a los problemas que enfrentan nuestras sociedades, lo que hoy es posible por la manera como hemos avanzado hacia una comunidad americana de valores y principios.

Señores y señoras cancilleres,

Las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno han establecido nuevos derroteros, impulsando nuevas iniciativas y la OEA se ha convertido en la correa de transmisión, foro y órgano de ejecución de esos mandatos. Pero no podemos ser autocomplacientes. Las tareas que adelantamos son de limitado alcance. Para avanzar más, requerimos de una OEA no sólo fortalecida en sus mandatos, sino también en los recursos y en la confianza de ustedes y de nuestros pueblos.

Las finanzas del Fondo Regular se encuentran en un estado crítico. Si no se toman los correctivos necesarios, esto puede limitar de manera severa la capacidad de la organización para cumplir con las tareas que le hemos impuesto.

Este problema se origina en el no pago oportuno de las cuotas, particularmente por grandes contribuyentes; en la congelación nominal de nuestros ingresos en el último quinquenio; en la pérdida por ingresos de arrendamientos e ingresos financieros; y en la ejecución de muchos nuevos mandatos, lo cual ha puesto una enorme presión sobre nuestro presupuesto.

Frente a esta crisis, es necesario actuar. Por primera vez, por ejemplo, las instituciones de derechos humanos se han visto seriamente afectadas en su trabajo por restricciones presupuestales.

Para abordar con seriedad y sentido de urgencia este problema y darle una estructura financiera sana debemos adoptar tres decisiones: que los países que están en mora acuerden un plan de pago que pueda ser honrado, y que le permita a la Organización planear efectivamente su flujo de ingresos; que se le restituya a partir del próximo año el valor de la inflación; y que los Estados faculten a sus representantes permanentes para que tomen las decisiones necesarias que permitan movernos a nuevas prioridades y abandonar programas, actividades, estructuras relacionados con las prelación del pasado.

No puede concluir mi intervención sin antes saludar y agradecer al Embajador Christopher Thomas por su incansable labor durante todos estos años pasados al frente de la Secretaría General Adjunta. Sus calidades intelectuales, su don natural para la diplomacia y su compromiso irrestricto con el progreso de las Américas, le permitieron cumplir con el éxito sus difíciles tareas y recibir el merecido reconocimiento de los Estados miembros.

Señoras y Señores,

Al repasar con ustedes los eventos ocurridos, las acciones emprendidas por nuestros países durante este último año, y las tareas que tenemos por delante, quisiera concluir señalando que no hay espacio para las simplificaciones sobre cómo asegurar la democracia o encontrar el camino del desarrollo sostenible. La prescindencia de los fenómenos políticos y esa especie de fe ciega en el mercado, que haría superfluo al Estado son hoy cosa del pasado. También lo es esa idea de que alcanzar ciertos objetivos económicos sería el punto de llegada de nuestras sociedades. Hemos descubierto que son apenas el punto de partida para la búsqueda de objetivos sociales mucho más importantes.

No hay duda entonces de que comenzamos esta nueva centuria acompañados de escepticismos y desencantos, de cierto desgaste de algunas de nuestras jóvenes democracias. Simultáneamente, somos conscientes de la necesidad de profundizar algunas reformas económicas, del imperativo de trabajar por la equidad, de avanzar hacia un sistema educativo acorde con la globalización, de terminar con la pobreza.

Pero al mismo tiempo vemos que los recursos que se pueden dedicar a estas empresas son muy limitados. Se necesita más investigación y un vigoroso intercambio de experiencias. Tenemos que vincular a este esfuerzo a un grupo de americanos mucho más vasto, en cada nación, para poder ser eficaces en el fortalecimiento de las instituciones políticas y sociales.

Y esto nos enseña que no es simplemente fortaleciendo el rol policivo de la OEA como vamos a defender y fortalecer la democracia. Debemos darle un rol más importante y significativo al diálogo político hemisférico. Proponer iniciativas más ambiciosas, disponer de más recursos, enriquecer los centros de información, ampliar los intercambios de experiencias, vincular nuestras universidades, centros académicos y a las organizaciones de la sociedad civil a los esfuerzos de acción colectiva. Y esto significa también que los gobiernos, las cancillerías, los ministros sectoriales y muchas otras instituciones públicas deben actuar para avanzar en la vigorosa agenda hemisférica que surge de las necesidades de estos tiempos de integración y globalización y de lo que nos mandan nuestros gobernantes. Es tal vez el gran desafío en la Cumbre de Québec.

Los pueblos de las Américas, sus gobiernos e instituciones tienen un futuro promisorio en este siglo que se inicia. Los desafíos y las dificultades que hemos encontrado, no pueden amilanar el espíritu y la vocación de progreso de más de 700 millones de personas. Tenemos la oportunidad histórica de moldear y construir un devenir común más próspero, democrático y justo. Los invito a que unamos nuestros esfuerzos para hacerlo realidad.